

Parral, 18 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3243 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-43-LE11 "Local Capacitación Kinesiólogos"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

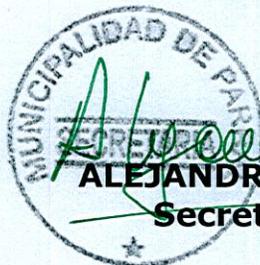
CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar local para capacitación y alojamiento para funcionarios kinesiólogos de las regiones VI, VII y VIII.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local Capacitación Kinesiólogos". Licitación pública inferior a 200 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ Alcalde de Parral


Vº Bº ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras